



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

1926

///doba,

VISTO:

07 NOV 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La participación de la Prof. DE MATTEIS Lorena Marta , en el tribunal evaluador de la Tesis final de la Maestría en Ingles correspondiente a la alumna Amadio Débora Mónica realizada el 10 de Septiembre de 2013.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 10 de Septiembre del corriente, a favor de la firma Dadone Nélide y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento de la Profesora DE MATTEIS Lorena Marta, procedente de Bahía Blanca, con motivo de su participación en el tribunal evaluador de la Tesis final de la Maestría en Ingles correspondiente a la alumna Amadio Débora Mónica realizada el 10 de Septiembre de 2013, por un monto de **pesos cuatrocientos tres (\$403.-)**

Art. 2°.-Comuníquese y de forma.

  
SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba